

Informe Trimestral



Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

Octubre a diciembre del 2020

San Pedro Tlaquepaque Jalisco a, 08 de enero de 2021

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque convocó al Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez para desahogar tres sesiones. La pandemia del SARS-CoV-2 instó a que las Comisiones Edilicias; para su trabajo cotidiano, implementaran el protocolo sanitario propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de disminuir el número de contagios ocasionados por este agente patógeno e infeccioso. De entre los cuales destacan el distanciamiento social así como el resguardo de la población susceptible que labora en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Circunstancias que ingirieron en la incidencia dentro de su quehacer municipal.

La Comisión Edilicia Permanente de Gobernación sesionó en tres ocasiones y en donde con base a lo establecido por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública del Estado de Jalisco este organismo municipal continua con el desahogo de los temas contenidos sobre la georreferenciación para establecer los límites municipales de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco respecto a las colindancias de las

jurisdicciones político-administrativas correspondiente a : Zapopán, Tonalá así como Tlajomulco de Zúñiga en el estado. Respecto al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la comisión de Gobernación del Congreso del Estado de Jalisco se supedita a lo establecido en el artículo 27 del compendio aludido. Situación en la que también se encuentra la iniciativa del regidor. Oscar Vázquez Llamas, quien insta; en el turno correspondiente, al gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque a establecer una Defensoría de los Derechos humanos en esta demarcación. No obstante, al día de hoy, esta solicitud ha transitado de su fase de estudio y análisis a la de probable dictaminación.

La Comisión Edilicia Permanente de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes trabaja desde la adopción del concepto y aplicabilidad de Justicia Cívica así como con la Delegada Municipal de la Procuraduría de Protección para niñas, niños y adolescentes en San Pedro Tlaquepaque para dictaminar la reforma del Reglamento Municipal del Centro de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en San Pedro Tlaquepaque (C.A.N.N.A.T) a efecto de salvaguardar el “Interés Superior de la Niñez” y su interrelación tanto en el ámbito municipal como con el estado de derecho en el cual se desarrollan estos segmentos de la sociedad. En concordancia con la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, se tiene contacto directo con organismos estatales CEDHJ, una OSC ‘S estatal en Jalisco y con el Congreso de la Unión a través de la Diputada Verónica Juárez a efecto de fundamentar la propuesta del Reglamento Municipal para la Protección de los Derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en San Pedro Tlaquepaque.

Durante estos tres meses asistió a diversas sesiones de comisión. En ellas participó e intervino con adecuaciones para los dictámenes respectivos. De entre la variedad de temas a desahogar continúa puntualizando con el exhorto a seguir con utilizando las plataformas

digitales que permiten la interacción entre el personal para contribuir a disminuir el índice de transmisión o contagios supeditados por la emergencia sanitaria global.

Producto del COVID-19, el trabajo de campo, se vio afectada, al grado de no efectuar visita alguna a las colonias en las que se realizaban diversificadas acciones municipales. Al respecto, véase la siguiente tabla:

Consecutivo	Actividades	Cantidad
1	Trabajo en sesiones del Pleno y comisiones Edilicias que preside.	6
2	Asistencia a la diversidad de asuntos o temas trabajados por las comisiones en las que como vocal forma parte.	41
3	Visita a colonias.	0
4	Solicitudes de información externa.	23
5	Atención y orientación a ciudadanos.	16

“Año 2021, Conmemoración de los 200 Años de la Proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México”.



Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.
Regidor.

Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

c.c.p., archivo.